

## CONVOCAN

A LOS MAESTROS QUE LABORAN EN LAS ESCUELAS PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN DE LA SECCIÓN 26 DEL SNTE A PARTICIPAR EN LOS

**"PREMIOS ESTATALES DEL MAESTRO PREPARATORIANO 2021"**  
QUE SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. Ser docente o director en activo en cualquiera de las 57 escuelas que conforma el subsistema.
2. Los candidatos solo podrán ser propuestos por una institución educativa.
3. El Comité de premiación designará a los maestros y directores premiados y su fallo será inapelable, en el entendido de que los maestros y directores que fueron premiados en años anteriores no podrán participar.
4. El concurso se realizará solamente en una etapa.
5. Los premios consistirán en diploma e incentivo económico por \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n) a cada uno de los docentes y al director que el Comité de premiación considere.
6. De la recepción de los expedientes, los docentes y directores que participen deberán integrar su expediente y entregarlo con su Coordinador de zona, quien a su vez deberá hacer entrega a la Presidencia para su revisión y cómputo. Lo anterior a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 7 de mayo del 2021, cerrándose la recepción en punto de las 21:00 hrs.
7. Solo participarán los expedientes que se entreguen en tiempo y forma.
8. El día 14 de mayo del 2021, se darán a conocer los nombres de los docentes y el director premiados.
9. La premiación se realizará el día 21 de mayo del 2021, en el lugar y la hora que designe la Presidencia Estatal de Preparatorias por Cooperación de la Sección 26 del SNTE.
10. La Comisión evaluará de acuerdo con el tabulador que se tiene designado para este evento.
11. Los expedientes de los docentes y directores que deseen participar deberán integrarlos con los siguientes requisitos:
  - a) Currículum Vitae debidamente soportado con la documentación comprobatoria en que se considere: Nombre completo, CURP, domicilio, teléfono particular o celular.
  - b) Nombre y clave del Centro de Trabajo, fecha de ingreso al servicio de preparatorias.
  - c) Preparación profesional, cursos de actualización, documentos comprobatorios de desempeño profesional avalados por el director de la escuela.
  - d) Constancia de desempeño laboral donde especifique los indicadores de asistencia y puntualidad debidamente firmada por el director de la escuela.
  - e) Documentos que avalen el reconocimiento de alumnos, padres de familia, autoridades educativas y civiles de la comunidad en donde se localiza la institución.
  - f) Documentos que avalen su participación sindical.
12. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión correspondiente.

San Luis Potosí, S. L. P. a 22 de abril de 2021.